



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

146

Ushuaia, 04 AGO. 2026

VISTO, el Expediente Electrónico MJG-E-66937-2026, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa sobre la contratación de un servicio integral de sonido, iluminación, locución y animación destinado a la actividad denominada "Festejo por el Día del Niño"; que se realizara el sábado 08 de Agosto del corriente año, desde la Secretaria De Promoción Territorial perteneciente al Ministerio de Jefatura de Gabinete.

Que mediante formulario de cotización, autorizó el llamado a Compra Directa Nº 00132/2026, RAF 101.

Que vista y analizada la cotización recibida, y a partir de evaluación de oferta obrante a orden Nº 21, del expediente mencionado en el visto, el área requirente recomienda pre adjudicar, la totalidad de la compra, favor de la firma GODOY JOSE ALBERTO. - CUIT: 20-18312433-2, por la suma total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 2.350.000,00). Ello, por ajustarse precio y cantidad; siendo además que las cantidades y precios ofertados no resultan inconveniente para el estado provincial, de acuerdo a lo indicado en el decreto provincial Nº 674/11 - artículo 34 - inciso 58, ajustándose a lo requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I) ,Nº 1150 y Nº 1580 y los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 0188/23, Nº 565/23 y Nº 032/26, la Resolución ME Nº 1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C Nº 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Contratación Directa por compulsa abreviada y Nº 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial Nº 1511, y en los Decretos Provinciales

///...2

G.T.F.
SA



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///2

Nº 3167/23 y el Nº 3217/23 y sus modificatorios.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PROMOCIÓN TERRITORIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa Nº 00132/2026, RAF 101, sobre la contratación de un servicio integral de sonido, iluminación, locución y animación destinado a la actividad denominada “Festejo por el Día del Niño”; que se realizara el sábado 08 de Agosto del corriente año, desde la Secretaría de Promoción Territorial perteneciente al Ministerio de Jefatura de Gabinete, la totalidad de la compra, favor de la firma GODOY JOSE ALBERTO. - CUIT: 20-18312433-2, por la suma total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 2.350.000,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Secretaría de Coordinación Administrativa de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria Imputar el gasto a la partida presupuestaria UGG 0477UG – UGC UCO477, Clasificación 30000, RAF 101, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.P.T. Nº

146 /2026.-

G.T.F.
SA


Matias Machado
Secretario de
Promoción Territorial
Min. Jefatura de Gabinete

Firmado Electrónicamente por
AGENTE RUBIO MONICA ANDREA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR DIRECTORA DE ADMINISTRACION
FINANCIERA - S.P.T.
05/08/2026 09:49